

La biblioteca universitaria como biblioteca especializada

CRISTÓBAL PASADAS UREÑA

MARÍA JOSÉ ARIZA RUBIO

Director y subdirectora de la Biblioteca Universitaria de Granada

Actualmente las bibliotecas universitarias adoptan las características organizativas y las filosofías de servicio que tradicionalmente han sido propias de las bibliotecas especializadas, pero su misión de apoyo a la enseñanza y aprendizaje, constituye un rasgo permanente de singularidad en estas bibliotecas, sobre todo en lo que al desarrollo de colecciones y programas de formación de usuarios se refiere. Sin embargo para que las bibliotecas universitarias en España lleguen a ofrecer servicios de alta especialización para investigadores y profesionales en ejercicio, empresas, etc., hace falta otra política de recursos humanos, mayor financiación y una mejor planificación del desarrollo de las colecciones.

PALABRAS CLAVE: Bibliotecas universitarias. Educación de usuarios. Recursos humanos. Financiación. Planificación.

The University Library as a Special Library

At present, university libraries have the organisational features and the service philosophy which have been typical of special libraries traditionally. Yet, their mission as supporters of teaching and learning is something which has regularly singled them out, especially insofar as collection development and user education is concerned. However, for university libraries in Spain to offer highly specialised services for researchers and working professionals a different human resource policy, more funding and better collection development planning are needed.

KEYWORDS: University libraries. User education. Human resources. Funding. Planning.

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de las páginas que siguen vamos a intentar llegar a algunas propuestas de reflexión y debate sobre las diferencias y semejanzas entre las bibliotecas especializadas y las universitarias, sobre el grado de complementariedad entre ambas dentro del panorama local, regional, nacional e incluso internacional, y sobre los cambios más urgentes a que se deberían someter las universitarias en el caso de que éstas últimas lleguen a la conclusión de que en el futuro más o menos inmediato será necesario aproximar sus filosofías de servicio y prioridades de actuación a las que tradicionalmente parecen haber sido propias de las especializadas.

Plantearse si una biblioteca universitaria puede y debe funcionar como una biblioteca especializada, y, en el caso de que la respuesta sea afirmativa, determinar cuáles son los cambios fundamentales que debería sufrir en su organización, en su filosofía de servicio, en sus fondos, en su personal, etc., es, sencillamente, cuestionarse la propia naturaleza de las bibliotecas universitarias y la respuesta que están dando a la evolución constante tanto de los métodos y las técnicas documentales como de las necesidades de información de sus usuarios en las más diversas áreas científicas y técnicas.

La clasificación de la IFLA incluye a las bibliotecas universitarias como bibliotecas generales de investigación y, sin embargo, clasifica como bibliotecas especiales a las administrativas, a las de ciencias sociales, a las de geografía y mapas, a las de ciencia y tecnología, a las de ciencias biológicas y de la salud, etc. Ello nos lleva a plantearnos, de entrada, la cuestión de la doble clasificación de la mayoría de las secciones de las bibliotecas universitarias: es decir, y por poner un ejemplo ilustrativo, ¿la biblioteca de la Facultad de Derecho de determinada Universidad forma al mismo tiempo parte de una biblioteca universitaria y por sí misma constituye una biblioteca especializada en ciencias jurídico-administrativas?. Si ello es así o se pretende que sea así, ¿se reconoce esa realidad a todos los efectos en la estructura organizativa y en la filosofía del servicio de esa Biblioteca Universitaria?.

¿Es deseable que las bibliotecas de los centros universitarios tiendan a convertirse en bibliotecas especializadas con todas sus consecuencias, al tiempo que se mantiene la idea de biblioteca universitaria como entidad unitaria centralizadora y coordinadora de determinadas actividades y servicios?. Si es deseable, ¿de qué situación concreta se parte en cada una de ellas y cuáles serían las fases y las prioridades con vistas a la meta final?. Pretendemos contribuir con algunas consideraciones básicas a la respuesta de estas y otras preguntas relacionadas a lo largo de este artículo.

2. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA VS. BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

Tradicionalmente, las bibliotecas universitarias y las especializadas han sido consideradas como entes perfectamente diferenciados. Tanto es así que la IFLA incluye a las primeras como Sección 2 («Bibliotecas Universitarias y otras bibliotecas generales de investigación») de la División I («Bibliotecas generales de investigación»), mientras que asigna la División II («Bibliotecas especializadas») a las segundas. En los Estados Unidos de Norteamérica existe desde el año 1909 la *Special Libraries Association*; *ASLIB* inició su andadura en el Reino Unido tras la II Guerra Mundial con el nombre de *Association of Special Libraries and Information Bureaux*; la *Library Association* del Reino Unido anuncia la creación en 1995 de un «Special Libraries Committee» que cubrirá todos los segmentos del sector, como las empresas e industrias, salud y asistencia social, la administración y las firmas de consultoría,

entre otros¹; y en la mayor parte de los boletines bibliográficos profesionales hay entradas perfectamente diferenciadas (p.ej., en el *Journal of Academic Librarianship Guide to the Professional Literature* figura un epígrafe para «*Special libraries and collections*»).

2.1. A lo largo del tiempo muchas han sido las definiciones de biblioteca especializada. Por citar algunas, ya en 1912 A.G.S. Josephson define la biblioteca especializada como aquella que cubre una materia definida o un grupo definido de materias relacionadas².

Según Ridley, es una colección de información que cubre un campo específico, que debe ser administrada por un personal especializado para prestar servicio a una clientela limitada³.

Para Hutton, es una colección de información que cubre un tema o campo de actividad específico a cargo de alguien entrenado en su aplicación⁴.

Vormelker establece que la característica distintiva de la biblioteconomía especializada es el servicio. Un servicio enfocado a proporcionar la información necesaria cuando sea requerida, o incluso sin serlo, en el tiempo y la forma oportuna⁵.

Wasserman muestra cómo la biblioteca especializada ha sido históricamente, y continúa siendo hoy día, una integral unidad funcional de la organización en la que se encuentra, dedicada al fin único de ofrecer la información que la organización necesita para prosperar, construir, avanzar y lograr sus últimas metas⁶.

Es, sin embargo, Echelman en 1976 el que nos ofrece una definición más completa y que puede sintetizar a las demás, al presentarnos cuatro características propias de estas bibliotecas:

1. Están organizadas bajo los auspicios de una empresa u organización matriz que la provee de fondos para su sustento y continuidad.
2. Tienen asignada la misión de adquirir, organizar y proporcionar acceso a la información y conocimiento, de forma que vaya por delante de los fines de su institución matriz.

¹ «SPECIAL libraries' focus for the LA». *Library Association Record*, (1995), vol. 97, nº 1, p. 20.

² JOSEPHSON, A.G.S. «What is a Special Library?». *Special libraries*, (1912), vol. 3, nº 8, p. 145.

³ RIDLEY, A.F. «Special libraries and Information Bureaux: their development and future in Great Britain». *Library Association Record*, (1925), vol. 3, nº 12, p. 243.

⁴ HUTTON, R.S. «The origin and history of Aslib». *Journal of Documentation*, (1945), vol. 1, nº 1, p. 11.

⁵ VOLMERKER, R.L. «Special library potential of the public library». *Library trends*, (1952), vol. 1, nº 1, p. 200.

⁶ WASSERMAN, P. «One of a species: the special library: past, present, and future». *Library Journal*, (1964), vol. 89, nº 4, p. 797.

3. Reúnen una colección física de información, conocimiento y/u opinión limitada a una materia o grupo de materias determinadas o a un soporte o grupo de soportes determinados.
4. Están gestionadas por un bibliotecario o un especialista en la/s materia/s específica/s o en el/los soporte/s determinado/s⁷.

Tras este breve repaso a la definición y a los rasgos diferenciales de una biblioteca especializada podemos ver cómo, en general, se entiende por biblioteca especializada aquella biblioteca que se ocupa casi exclusivamente de la información sobre un campo determinado del saber o de la actividad técnica o profesional. Suelen ser bibliotecas ubicadas en empresas, organismos, entidades públicas y privadas, organizaciones profesionales, sociedades, etc.; son bibliotecas que sirven, por consiguiente, a la misión estricta de la institución de la que dependen, y sus usuarios son los miembros, empleados y clientes de la misma, con lo que se produce una identidad esencial de intereses entre institución, biblioteca y usuarios. En esas circunstancias, la biblioteca debe ofrecer el acceso más rápido posible a la información especializada más relevante y actualizada. El personal debe poseer aptitudes técnicas y conocimientos especiales para suministrar ese tipo de información y para prever las necesidades de la institución y de sus usuarios. Por último, los fines y objetivos del organismo, empresa, etc., suelen ser de una naturaleza bien definida y acotada, sin excesivas complejidades y ambigüedad y mucho menos con necesidades antagónicas en cuanto a los medios de satisfacerlas.

2.2. Las bibliotecas universitarias, por el contrario, se caracterizan por una serie de contradicciones que surgen de la naturaleza misma de la institución a la que sirven y a la que apoyan en el logro de su misión y fines principales. Si la Universidad es la entidad encargada de educar y formar a los profesionales superiores (misión de formación), también tiene una función primordial en la actividad investigadora (misión de investigación). Junto a ambos fines, la Universidad tiene el deber de conservar y preservar el legado de las publicaciones científicas más relevantes en la mayoría de los campos del saber, para transmitirlo a las generaciones posteriores y para continuar facilitando el cumplimiento de esos fines irrenunciables.

Muchos de los problemas con que se enfrentan las bibliotecas universitarias provienen en parte de la naturaleza tan amplia y diversificada de las necesidades de información y documentación generadas por la obligación de afrontar todas esas misiones básicas, a menudo contradictorias entre sí, de la Universidad. La tensión entre los fines educativos (apoyo al estudio y a la formación = servicios a los alumnos) y los fines investigadores (apoyo a la investigación = servicios a postgraduados,

⁷ ECHELMAN, Shirley. «Toward the New Special Library: Past, Present and Future». *Library Journal*, (1976), vol. 101, nº 1, pp. 91-94.

profesorado y personal investigador) constituye un rasgo específico de las bibliotecas universitarias y un reto profesional no compartido por el resto de la tipología de bibliotecas. La contraposición de ambos fines entre sí, que en determinados ámbitos universitarios todavía suele manifestarse como excluyentes, debería estar superada ya en la práctica a partir de la constatación de que no resulta efectivo ni rentable desde el punto de vista pedagógico organizar los servicios bibliotecarios de una Universidad de manera diferenciada según el sector de la comunidad universitaria a la que pertenezcan los usuarios, o según el nivel educativo (pregrado, postgrado, desarrollo profesional continuado) en el que se encuentren. Una Universidad debe potenciar permanentemente unos servicios bibliotecarios al máximo nivel de especialización posible, entre otras razones porque al alumno de pregrado hay que considerarlo como el profesional o investigador que será dentro de unos años, momento en el que deberá haber sido formado para que sepa aprovechar todos los recursos disponibles para su formación y puesta al día continuada.

Otra de las misiones importantes que normalmente se reconoce a la Universidad es la de estar abierta e incidir en el entorno cultural, social y profesional inmediato. Uno de los servicios básicos que la Universidad puede ofrecer a ese entorno es el acceso a sus colecciones de documentos, a sus servicios de información y bibliotecas, y a su archivo, de manera que muchas empresas y organismos lleguen a considerar más rentable un acuerdo de utilización de los servicios de documentación de la Universidad, frente a la alternativa de crear un servicio propio con colecciones de documentos e infraestructura y personal propios. Y esto probablemente resulte más cierto en sociedades como la española, donde la creación de grandes unidades de documentación dentro de las empresas no está muy consolidada.

De igual modo, se descubre una tendencia cada vez más acentuada a que las actividades de desarrollo profesional permanente de los más diversos grupos profesionales formados en la Universidad giren en torno a programaciones individualizadas y a medida, la mayor parte de las veces por acuerdos con centros y servicios de la Universidad. Esto supone una potenciación del acceso personalizado a servicios de información y documentación especializados y de la puesta al día en nuevas técnicas específicas.

En ambos casos, por consiguiente, las Universidades deberán conseguir la superación de esta división entre fines de investigación y de aprendizaje a los efectos de la planificación de los servicios en las bibliotecas universitarias. Por lo demás, la Universidad, al menos en España, ha ido evolucionando en las últimas décadas desde una entidad centrada fundamentalmente en la impartición de los títulos académicos tradicionales hacia un organismo enormemente complejo y muy diversificado en sus actividades de docencia y de investigación, con una gran variedad de nuevas titulaciones que rompen las fronteras tradicionales de las disciplinas y con programas de investigación y desarrollo que contribuyen directamente a la explosión de la información.

En ese contexto, las bibliotecas universitarias en España se encuentran en una verdadera encrucijada; habrá que optar por conceptos y filosofías de organización que faciliten la adaptación de los servicios a las necesidades de información de los diferentes campos profesionales y de investigación; la biblioteca universitaria será, así, un conjunto estructurado y organizado jerárquicamente de bibliotecas y/o colecciones especializadas por temas, donde la prestación del servicio gira en torno a la solución de las necesidades de los usuarios concretos y especializados al máximo nivel posible. La otra opción es mantener la imagen tradicional de biblioteca unitaria y generalista donde lo que importa es garantizar el todo frente a las partes, con una organización basada en las tareas técnicas y en la especialización funcional del personal.

3. FUNCIONES

En lo que al apoyo a la actividad investigadora se refiere, la biblioteca universitaria comparte sus principales funciones y la forma en que las cumple con las bibliotecas especializadas, que Grau Guadix resume así:

- a) Elaborar un plan de selección y adquisición de acuerdo con las necesidades de los usuarios.
- b) Llevar a cabo el tratamiento de la documentación de la forma más exhaustiva posible.
- c) Obtener de otras bibliotecas los datos o documentos que se necesitan y que no se encuentran en la propia colección.
- d) La continua puesta al día de sus catálogos.
- e) Conocer y utilizar aquellas bases de datos que puedan interesar a la institución.
- f) Utilizar todos los medios posibles para que la recuperación de la información sea rápida.
- g) Realizar una difusión activa de la información por medio de boletines, circulares, cursos de formación de usuarios, etc.
- h) Ofrecer un servicio de Difusión Selectiva de la Información⁸.

Es evidente que este papel activo en el acceso a la información pertinente y actualizada lo comparten ambos tipos de bibliotecas. Ahora bien, hay varios apartados que merecen algunas consideraciones:

⁸ GRAU GUADIX, Rosa M^a. «El usuario de las bibliotecas especializadas». En *Seminario Hispano-Británico sobre cooperación e informatización bibliotecaria*, Madrid, Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1991, pp. 120-121.

3.1. No es posible afirmar que hoy por hoy existan en las bibliotecas universitarias españolas planes de selección y adquisición, salvo excepciones puntuales y para determinados materiales como suscripciones a revistas; es decir, no existen políticas de desarrollo de la colección claramente establecidas, aprobadas por los órganos competentes y ejecutadas con arreglo a criterios profesionalmente saludables. El origen de la situación puede estar en la compleja estructura de financiación de los departamentos, grupos de investigación e investigadores individuales, aunque también tenga algo que ver la falta de desarrollo en la clarificación de responsabilidades a este respecto por parte de equipos decanales y de dirección de los departamentos. Sea como sea, estamos ante la clave de bóveda de todo edificio de las bibliotecas universitarias españolas para los próximos años.

Hay, en resumen, problemas de presupuestos y de financiación, tan dispersa y heterogénea; de indefinición de responsabilidades entre equipos de gobierno universitario, direcciones de biblioteca universitaria o de bibliotecas de centro, decanatos, direcciones de departamentos, grupos de investigación, etc.; y de establecimiento de prioridades, de reparto de los recursos existentes, etc.

3.2. El tratamiento exhaustivo de la documentación es prácticamente imposible en las bibliotecas universitarias en la actualidad, no sólo por falta de personal y de especialización en el que hay. Es impensable que, hoy por hoy, una biblioteca de una Facultad de Ciencias pueda llevar a cabo una indización especializada, por ejemplo, de los capítulos de monografías que ingresan por compra de los departamentos, grupos de investigación, etc. y mucho menos sin la colaboración de especialistas en las diversas materias a través de programas concretos financiados específicamente. (Nótese, de paso, que en ausencia de políticas bien diseñadas y ejecutadas de desarrollo de la colección, la explotación adecuada de la información que por esta vía ingresa en el dominio público de la Universidad sería en sí misma una excelente contribución del personal de la biblioteca a su comunidad de usuarios).

De igual modo, ¿cómo podría compaginarse en una biblioteca de ciencias de la salud la utilización de descriptores genéricos tipo LC con la aplicación del tesoro del Index Medicus, los descriptores adaptados a enfermería, o incluso las entradas de términos vulgares para temas y cuestiones sanitarias en el caso de que haya una colección especial de folletos de educación sanitaria, vulgarización, etc.?

Añádase a ello la clara insuficiencia de que adolecer los sistemas genéricos de encabezamientos de materias, descriptores, etc., que se están aplicando en las bibliotecas universitarias de todo el mundo, no sólo las españolas⁹. Se trata, a nuestro

⁹ LANCASTER, F. W. If you want to evaluate your library ..., 2nd. ed., London : Library Association, 1993, p. 194-205.

Por consiguiente, incluso para la atención a las necesidades de los alumnos de pregrado, las bibliotecas universitarias requieren una especialización y puesta al día tanto en métodos de atención al usuario como en disponibilidad de buenos materiales básicos de las más diversas disciplinas, desde luego no a un nivel tan exhaustivo como para investigadores, pero sí en mayor grado que lo que habitualmente se requería unas décadas atrás.

Por otra parte, y en lo que a este apartado se refiere, en los últimos años las organizaciones, empresas e industrias que tradicionalmente contaban con sus propias bibliotecas especializadas y centros de documentación comienzan a convertirse en usuarios de las bibliotecas universitarias. La crisis económica a partir de los años 1970 ha exigido un máximo aprovechamiento de los recursos existentes, como señalan Cruz Iturzaeta (et al).¹³ Esta tendencia se ha visto bien clara en países como Gran Bretaña, Estados Unidos, Finlandia, Alemania, Hungría y Australia, donde las bibliotecas universitarias asumen roles que tradicionalmente habían correspondido a las especializadas.

La formación de usuarios, que es otra de las asignaturas pendientes de la profesión en nuestro país, se convierte, en este contexto, en una actividad fundamental sobre todo para las bibliotecas universitarias, aunque sólo sea por la enorme responsabilidad que les atañe en la formación adecuada de usuarios del sistema nacional de información, usuarios que, en general, tienen poca experiencia práctica en el uso de bibliotecas y servicios de información a su llegada a la Universidad. En España, por ejemplo, la preocupación por este tema es muy reciente. Según Cadahia (et al),¹⁴ en 1987 sólo el 8% de las bibliotecas universitarias realizaban actividades de este tipo; pero en los últimos años ya se está tomando conciencia de la importancia del mismo, ya que la Universidad debe formar profesionales que sepan estar al día constantemente en las necesidades de información de sus respectivos campos, y esto sólo se consigue si se les forma bien en las técnicas de acceso a la información.

Las actividades desarrolladas para ofertar este servicio deben ser contempladas desde una doble vertiente: por un lado, la formación de alumnos de los primeros ciclos debe procurar un primer acercamiento, conocimiento e introducción al manejo y uso de la biblioteca y de sus colecciones y servicios. Por otro, la formación de alumnos de ciclos avanzados, de postgrado y de profesores e investigadores debe profundizar en aspectos más especializados de determinados servicios, como uso directo de las bases de datos disponibles en red, explotación de recursos en Internet, etc., lo que debe contribuir a desarrollar la capacidad de los usuarios para valerse por sí mismos de las herramientas tanto tradicionales como nuevas.

¹³ CRUZ ITURZAETA, C. (et al.). «El papel de las bibliotecas universitarias ante el futuro de la información científico-técnica». *Boletín de la ANABAD*, 1985, vol. 35, nº 4, pp. 473-483.

¹⁴ CADAHIA, Emma (et al.). «Normas para bibliotecas universitarias: un estudio comparado». en *Boletín de la ANABAD*, 1989, vol. 39, nº 3-4, p. 534.

5. LAS COLECCIONES

En los fondos de las bibliotecas universitarias la doble vertiente de la enseñanza-aprendizaje y la investigación deben estar nítidamente reflejadas. En teoría, los materiales de la colección adquiridos en función del apoyo a la investigación deberían coincidir con los fondos de una biblioteca especializada, siempre y cuando la política de ésta última sea la de potenciar adquisición y no acceso a otros fondos ajenos.

No es posible en general plantearse las implicaciones de todo tipo que subyacen al siempre actualísimo problema del acceso a la información *versus* adquisición y propiedad de los documentos. Si se aceptan las obligaciones que impone la misión de ofrecer servicios al entorno y conservar el soporte básico del legado científico-técnico de al menos las disciplinas de mayor realce en cada Universidad (lo que implica actuar como nodo base de acceso a recursos de información y documentación por parte de la comunidad autónoma y nacional dentro del sistema autonómico y/o nacional de información y documentación científica), lo urgente es diseñar políticas claras de desarrollo de la colección, a nivel intra e interuniversitario, destinando los recursos económicos necesarios y poniendo de acuerdo en tal política a todos los órganos que actualmente deciden de una u otra forma en la adquisición de materiales, incluidos equipos de gobierno de centros, departamentos, grupos de investigación, e investigadores individuales, puesto que difícilmente se pueden cumplir las misiones de conservación y oferta de recursos al entorno si lo que se prima es el acceso (esté donde esté la información) sobre la adquisición de lo básico en cada una de las disciplinas fundamentales. Una política semejante de desarrollo de la colección, perfectamente planificada y consensuada, permitiría determinar qué nivel de cobertura se daría para cada grupo de disciplinas, en función de las prioridades de cada Universidad.

Por consiguiente, la biblioteca universitaria debe contener tantas colecciones especializadas como grupos afines de disciplinas estén reconocidos en la Universidad para la impartición de titulaciones oficiales y cursos propios, así como para las líneas fundamentales de investigación.

Y en lo que al apoyo del aprendizaje se refiere, habrá que adquirir y mantener actualizadas colecciones básicas. No es el momento de profundizar en este tema, pero debe quedar claro que la Universidad debe garantizar la disponibilidad suficiente de manuales y materiales de información para apoyo al estudio en todas las disciplinas que se imparten en las enseñanzas de pregrado.

Esta amplitud de objetivos a cubrir en una colección que precisará desde la base de datos especializada, en el soporte que resulte más idóneo, hasta el manual básico, requiere de un proceso de selección muy cuidadoso. Como señala González Antón¹⁵, el desequilibrio existente entre la investigación y la enseñanza en las Uni-

¹⁵ GONZÁLEZ ANTÓN, Javier. «Las bibliotecas universitarias ante el reto de la década de los 90», en *III Jornadas españolas de documentación automatizada*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, 1990, p. 216.

versidades tiene una enorme repercusión en las bibliotecas universitarias, que en los últimos años han tendido a orientar sus recursos hacia la investigación, cuya actividad y resultados aportan más prestigio a la institución que el apoyo a la docencia, sobre todo si se tiene en cuenta la filosofía de evaluación de actividad docente e investigadora implantada en los últimos años. En cualquier caso, se avecinan cambios importantes en este campo, sobre todo a raíz de las propuestas de financiación de la educación superior y los cambios de filosofía que van a implicar¹⁶. La clave en los próximos años está en las políticas que las universidades sean capaces de desarrollar en cuanto a la docencia y el aprendizaje, toda vez que la financiación de las actividades de investigación de una u otra forma va a estar más regulada, sobre todo en campos fundamentales, por la realidad del mercado.

En todo caso, las bibliotecas universitarias se asemejan en la práctica a las especializadas en cuanto a las colecciones, porque, aunque los departamentos universitarios no parece que tengan políticas claras de adquisiciones y la financiación fluctúe tanto en España, como ya se ha dicho, sin embargo no se puede negar que es con las compras financiadas por los centros, departamentos y grupos de investigación con lo que se viene consiguiendo en la mayoría de las universidades españolas colecciones especializadas de un cierto nivel y con una cierta coherencia.

6. LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS

Si hay algún rasgo que tradicionalmente haya diferenciado a las bibliotecas especializadas del resto de bibliotecas, ése ha sido el tipo de servicios que prestan a sus usuarios, toda vez que la propia definición de biblioteca especializada reconoce que se trata de «un servicio especializado, organizado en torno a una colección especializada, con el fin de anticiparse, o responder prontamente, a una necesidad particular de un usuario especializado»¹⁷.

Vamos a tomar en consideración si ese tipo de servicios difieren de los que hoy en día prestan o deberían prestar las bibliotecas universitarias.

6.1. Servicio de información bibliográfica y de referencia

Ante la explosión de la información, el principal reto al que se enfrentan las bibliotecas universitarias estriba en la forma de organizar el acceso rápido y eficaz a dicha información, puesto que en la mayoría de los campos de especialización el

¹⁶ ESPAÑA. Consejo de Universidades. Secretaría General, Informe sobre la financiación de las Universidades, 1994.

¹⁷ «SPECIAL libraries and special libraries associations». En *Encyclopedia of library and information science*, vol. 28, New York, Dekker, 1980, p. 396.

ritmo de periclitación de conocimientos es vertiginoso. Por lo tanto, es imprescindible un servicio de información bibliográfica y de referencia con uso de las nuevas tecnologías y, sobre todo, por medio de personal especializado por grupos afines de materias.

En lo que se refiere a la difusión selectiva de información, que tradicionalmente ha sido ofertado por las bibliotecas especializadas, pero no por las universitarias con carácter general, hay que decir que es el reto de éstas últimas, precisamente si quieren convertirse en bibliotecas que cumplan su finalidad de apoyo a la investigación; el problema estriba en la variedad y complejidad del panorama universitario desde esta perspectiva; ¿quién debe establecer prioridades al respecto si se inician experiencias en este sentido?.

6.2. Lectura en sala y préstamo

Lo importante sería desarrollar estructuras y organización del material y de los fondos en libre acceso, cosa que no resulta fácil de lograr hoy por hoy en muchas universidades, donde tradicionalmente la ubicación física y la planificación de la infraestructura para los servicios bibliotecarios ha brillado por su ausencia, y no por culpa de los profesionales precisamente en todos los casos. Y, por otra parte, dadas las dificultades económicas presentes y las prioridades, no es habitual encontrarse con grandes proyectos de nuevos edificios para servicios bibliotecarios.

Pero, independientemente de las deficiencias de infraestructura y edificios, si las bibliotecas universitarias españolas quieren plantearse la reconversión en bibliotecas especializadas y en centros de recursos para el entorno profesional y empresarial de su Universidad, hay que volver a entrar una vez más en el problema de las colecciones adquiridas y ubicadas en los departamentos; es imprescindible garantizar el control bibliográfico y el acceso a monografías y otros soportes de información adquiridos por los departamentos y depositados en sus dependencias. Por regla general, resulta curioso comprobar cómo donde se han dado experiencias de centralización y puesta a disposición en libre acceso de colecciones de revistas, por ejemplo, la respuesta de los usuarios ha sido muy satisfactoria; sin embargo, esos mismos usuarios suelen mostrarse muy remisos ante la posibilidad de ampliar la experiencia a las monografías y otros materiales.

En lo que a préstamo a domicilio se refiere, tiene mayor incidencia en las bibliotecas universitarias que en las especializadas, como es obvio, y la variedad de usuarios hacen que la normativa sea mucho más amplia y diversificada según las diferentes categorías de los mismos.

6.3. El acceso al documento

El acceso a los documentos no poseídos por la biblioteca, canalizado a través del servicio de préstamo interbibliotecario, es fundamental en la actualidad, ya que se

ha abandonado definitiva y afortunadamente aquel ideal inmemorial por el cual una biblioteca, y más universitaria o especializada, debe poseer todo lo que se publica sobre algo, sin depender de otras bibliotecas¹⁸. Justamente la filosofía a la que se ha ido en las últimas décadas, obligados por la realidad de la explosión informativa y ayudados por la tecnología del almacenamiento de la información y de las conexiones entre diferentes bibliotecas, se basa en el desarrollo bien planificado de las colecciones propias, y teniendo en cuenta la realidad del panorama autonómico, nacional e internacional en cuanto a la existencia de otras bibliotecas poseedoras de grandes colecciones y coordinadas entre sí a través de redes.

En cualquier caso, mientras la biblioteca especializada tiene cada vez más autonomía para establecer su propia política de desarrollo de la colección, donde se prime el acceso sobre la adquisición de materiales en función de las alternativas disponibles en el panorama local, regional, nacional e, incluso, internacional, la biblioteca universitaria, por el contrario, debe mantener constantemente el equilibrio a que le obligan sus funciones de conservación y de centro de recursos para el entorno.

7. EL PERSONAL

El personal de las bibliotecas universitarias en su estructura y formación cada vez se parece más al de las especializadas. Aunque las funciones se habían establecido tradicionalmente de acuerdo con las distintas tareas exclusivamente técnicas y profesionales de la biblioteca (proceso técnico, adquisiciones, referencia e información, publicaciones periódicas, etc.), sin embargo poco a poco se ha ido reconociendo y recomendando (por ej., Informe Parry en el Reino Unido)¹⁹ que en las bibliotecas universitarias se emplee a especialistas por materias de cara a mejorar los servicios al usuario y el desarrollo de la colección. De esta forma, la tendencia en las últimas décadas ha ido hacia la especialización por materias del personal de las bibliotecas universitarias; sobre todo una vez que el proceso técnico ha llegado a especializarse hasta grados insospechados debido a los sistemas automatizados y se ha visto facilitado en gran medida gracias a la posibilidad de compartir registros ya generados por otras entidades, etc.

En cualquier caso, la equiparación entre ambos tipos de institución y el posible acercamiento entre las mismas pasaría por un cambio fundamental en la concepción que actualmente tiene una parte considerable entre del personal profesional de

¹⁸ THOMPSON, James. *Redirection in academic library management*, London : Library Association, 1991, p. 1-11.

¹⁹ UNIVERSITY GRANTS COMMITTEE. *Report of the Committee on Libraries*, London : HMSO, 1967, p. 269.

las bibliotecas universitarias sobre su identidad, funciones, objetivos, etc., al menos en España; aquí sigue estando presente el debate siempre inconcluso sobre el problema de si los bibliotecarios deben ser generalistas, expertos en técnicas documentales que se aplican a cualquier campo del saber y, por tanto, se es intercambiable de un servicio a otro, de una biblioteca a otra sin mayores problemas; o, por el contrario, si los bibliotecarios serán más rentables a la institución en función de una especialización en contenidos concretos, en áreas del saber, convirtiéndose en verdaderos especialistas en los problemas de información y documentación de las diferentes áreas de conocimiento y profesiones cuyos miembros se forman en la Universidad.

Frente al reduccionismo profesional, todavía más frecuente de lo que cabría esperar, que supone la filosofía de la primacía del proceso técnico y que un buen catalogador cataloga lo mismo una obra de medicina que una de informática o de economía, cada vez resulta más imprescindible tener claro que el servicio bibliotecario debe partir de la atención al usuario como primer principio que informa toda la organización; y el usuario plantea problemas de carácter unitario, de acceso a una información concreta en un tema o disciplina específica, independientemente del soporte donde esa información pueda encontrarse. La organización del servicio bibliotecario, sobre todo si el organigrama de una biblioteca universitaria se basa en bibliotecas de centros, áreas, etc., debe establecerse con vistas a la solución de problemas de información de los usuarios, y no en línea con las cuestiones técnico-profesionales que puedan plantear, por ejemplo, determinado tipo de soportes documentales.

No conviene menospreciar, sin embargo, el esfuerzo de adaptación que sin duda puede suponer para la mayoría de los profesionales actualmente en ejercicio en las bibliotecas universitarias el cambio a una filosofía organizativa donde lo que se busque sea la conversión del profesional en experto en tratamiento de problemas de información por áreas del saber, de las profesionales, etc. Téngase en cuenta que, en general, el sistema de selección de los profesionales hasta el momento ha favorecido la extracción casi exclusiva de los mismos entre las áreas humanísticas o incluso jurídico-sociales; y aun en los últimos tiempos, cuando la extracción ha pasado a ser de titulados de las Escuelas de Biblioteconomía, parece evidente que en ambos casos la labor de los profesionales en determinadas áreas como la medicina, las ciencias experimentales, la informática, etc. necesita un periodo de tiempo considerable para adaptación y adquisición de los mínimos conocimientos temáticos que hagan del trabajo una actividad rentable para los usuarios.

La implantación de esta filosofía requiere, primero, tener una dotación de personal que permita cubrir con al menos un profesional los centros y puntos de servicio que coincidan más o menos con un área homogénea, aunque sea amplia, de conocimientos y de profesiones. En segundo lugar, hay que implantar un plan de reciclaje y adaptación de las personas dentro de la política de desarrollo profesional perma-

nente que la Universidad contemple para su personal; y ello sólo en el caso de que el tránsito al nuevo modelo se planifique, según los casos, con vistas a un periodo de tiempo determinado y siempre que se pongan los medios para que el bibliotecario generalista y experto en todas las funciones profesionales (catalogación, indización, préstamo interbibliotecario, referencia e información bibliográfica, etc.) pase a convertirse en un bibliotecario especializado experto en solución de problemas específicos para los profesionales de una determinada área del saber y de la práctica profesional. En tercer lugar, y cubiertos los objetivos anteriores, la Universidad deberá plantearse contemplar estos objetivos en la política de promoción entre su personal y cubrir las plazas de profesionales de bibliotecas mediante sistemas que permitan la promoción o selección de personas que reúnan los conocimientos técnicos profesionales genéricos junto con determinado nivel de familiaridad con los contenidos temáticos de la plaza a cubrir, tanto por promoción como por acceso libre.

Aunque se pongan las bases para ese tránsito, es muy probable que determinados profesionales sigan apegados al esquema tradicional de las funciones técnicas, sobre todo porque ello ya no les exige el esfuerzo intelectual adicional de entender de una materia o grupo de materias a un nivel superior. En este caso, habrá que seguir haciendo labor de convicción en el sentido de que no se puede ser un buen profesional ya en estos momentos si no se es experto en solución de problemas de determinados grupos de usuarios y al máximo nivel; no se puede aceptar ya que el bibliotecario en la Universidad esté, si se nos permite la simplificación, para catalogar lo que los departamentos compran, procesar los fascículos de revistas que van llegando, consultar alguna que otra base de datos y poco más.

Pero incluso aunque al final de un periodo de formación y reciclaje así planteado los resultados hubieran sido óptimos y tuviéramos a todos los bibliotecarios convertidos en expertos del tratamiento y solución de problemas de determinados grupos de usuarios por temas y profesiones, es francamente utópico pensar que las universidades, al menos las españolas y andaluzas, vayan a disponer en los próximos años del personal necesario para un programa semejante; y, en todo caso, aunque así fuera, es poco realista pensar que un solo profesional o dos, como máximo, en la biblioteca de una Facultad cualquiera van a poder ser expertos en todas las áreas que en esa Facultad se cubren. Justamente aquí se debe plantear la necesidad de que las Universidades posean unas plazas muy determinadas de personal de apoyo a la labor investigadora de los departamentos, plazas de bibliotecarios especializados o de documentalistas que servirían de enlace entre las bibliotecas y la explotación de sus recursos y los diferentes grupos de investigación, departamentos, etc. con líneas de trabajo más o menos homogéneas. En realidad, se trataría de personas expertas tanto en la técnica profesional bibliotecaria y documental como en contenidos concretos a los que se aplican esas técnicas; su cometido sería tan amplio como el de preparar los listados de adquisiciones de acuerdo con las líneas prioritarias de los departamentos implicados, hacer el trabajo previo de búsqueda de documentación para los proyectos prioritarios, colaborar en la formación especiali-

zada de los usuarios de los servicios de biblioteca del área, desarrollar los tesauros en la terminología relativa a su especialidad, etc. Se trataría, en definitiva, de personas seleccionadas expresamente por su conocimiento y experiencia en ambos campos que ejercerían de intermediarios entre las necesidades del personal investigador y la explotación de los recursos documentales tanto de su propia biblioteca como los de otras bibliotecas de la misma especialidad.

Sólo con soluciones así sería posible ir sentando las bases para que los bibliotecarios actuales de las universidades terminen convirtiéndose a medio plazo en expertos en solución de problemas de información al mayor nivel posible, que es lo que permitiría ir equiparando las bibliotecas universitarias y las especializadas en el tipo de servicios a ofertar.

8. LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS Y ESPECIALIZADAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA

Hemos visto cómo las bibliotecas universitarias tienen que tomar en consideración algunos aspectos diferentes de las especializadas en cuanto a política de desarrollo de las colecciones, toma de decisiones en la dicotomía entre acceso y posesión de materiales, etc. Esos aspectos consustanciales a la misión de la Universidad y, por consiguiente, a la de la biblioteca universitaria probablemente harán que el acercamiento y equiparación total entre ambos tipos de biblioteca nunca llegue a producirse del todo, salvo en el caso en que una Universidad decida que determinado tipo de colección y de servicio de una de sus bibliotecas se va a potenciar tanto que se convierta, por sí misma, en una biblioteca especializada, centro de documentación, etc. No hay nada que lamentar en esta afirmación: la biblioteca universitaria tiene sus funciones específicas y diferentes y así seguirá siendo.

Con independencia de lo anterior, las bibliotecas de los centros universitarios, que orgánicamente forman la biblioteca universitaria, o las colecciones especializadas en el caso de que la organización sea por bibliotecas de área o, incluso, de una sola biblioteca central, deben jugar un rol esencial en el sistema autonómico o nacional de acceso a la información científico-técnica; la biblioteca de una Facultad de Matemáticas, al tiempo que forma parte y depende de la biblioteca universitaria, debe tener la suficiente autonomía y libertad de movimientos como para formar parte de las redes de bibliotecas de matemáticas que se constituyan en el panorama nacional o autonómico; y esas experiencias de coordinación deben estimularse desde los Rectorados y desde las direcciones de las bibliotecas universitarias, entre otras cosas porque en la mayoría de los casos la solución de muchos problemas de acceso a la información por parte de los usuarios vendrá más por los contactos informales entre bibliotecarios de la misma o parecida especialización, y ello con mucha mayor razón con la disponibilidad de acceso a Internet. Es decir, es en beneficio del usuario de la biblioteca universitaria como hay que plantearse la autonomía de las bibliote-

cas de los centros y de su personal para establecer las conexiones especializadas que resulten convenientes a la luz de la situación en cada momento en el país, comunidad, etc.

Se trata, en definitiva, de asentar la realidad de que las bibliotecas de los centros universitarios son centros de recursos especializados para la sociedad en su conjunto, y más en un país como España donde no hay grandes colecciones básicas por especialidades, materias, etc. y se depende en gran medida de suministradores extranjeros. Si hablamos de que la biblioteca universitaria debe ofertar un servicio al entorno profesional y empresarial más inmediato, debe quedar claro que esa oferta de servicio lo es a través de las bibliotecas de centros, o a través de las colecciones especializadas disponibles en bibliotecas de campus, de área o en bibliotecas universitarias generales (porque al fin y al cabo no es la ubicación física lo que importa, —ello dependerá, en última instancia, de la infraestructura del servicio en cada universidad, biblioteca universitaria, etc.—, sino la atención de calidad a usuarios especializados). En cualquier caso, en España las fronteras reales entre bibliotecas especializadas y universitarias parecen estar bastante difuminadas, ya que unas y otras forman un todo para atender a las necesidades crecientes de acceso a la información por parte de una comunidad investigadora cada vez más importante²⁰.

9. CONCLUSIONES

Visto todo lo que antecede, como conclusión cabría preguntarse qué le falta a una biblioteca universitaria tipo de este país para que pueda hablarse de ella como próxima, parecida o idéntica a una biblioteca especializada y al tipo de servicios que ésta última presta.

9.1. En cuanto a los fondos:

- Políticas claramente enunciadas y ejecutadas de desarrollo de las colecciones en función de prioridades, líneas principales de investigación, historia de la institución, etc.
- Mecanismos regulares y sostenidos de financiación de adquisiciones, lejos de la improvisación o de la multiplicidad de fuentes.
- Responsabilidades y capacidad de toma de decisiones perfectamente definidas, de manera que la dirección de la biblioteca universitaria y de las bibliotecas de áreas o centros, los bibliotecarios especializados en cada campo temá-

²⁰ VÁZQUEZ, Manuela y BLANCO, Alfonsa. «Centros de documentación y bibliotecas especializadas en España». *Revista Española de Documentación Científica*, (1990), vol. 13, nº 1, p. 570-585.

tico, los equipos de gobierno de la Universidad, los equipos decanales o de dirección de centros, las direcciones de departamentos, etc. sepan bien claramente hasta qué punto la financiación y las políticas de selección dependen de ellos.

- Consorcios interuniversitarios para cooperación en adquisiciones compartidas, reparto de áreas de conocimiento y niveles de cobertura dentro de ellas para una mejor utilización de los recursos disponibles a nivel nacional o regional.
- Conciencia clara y conducta consecuente con ella entre las personas (fundamentalmente profesorado e investigadores) con capacidad de financiación de que con sus decisiones pueden o no contribuir a un desarrollo equilibrado de las colecciones y al logro de la misión global de la institución, frente a la satisfacción de necesidades aleatorias y del momento.

9.2. En cuanto al personal:

- Concienciación y disponibilidad para reciclarse en especialistas en solución de problemas de áreas, profesiones, etc.
- Disponibilidad para superar la pugna entre especialización funcional y especialización temática de los profesionales.
- Política de desarrollo profesional permanente claramente diseñadas a tal fin, dentro del plan de formación permanente de la Universidad para su personal.
- Compromiso de las autoridades académicas en la potenciación de los servicios documentales con el consiguiente crecimiento de la dotación de personal especializado.
- Estímulo por parte de las autoridades académicas a la participación de los profesionales de las bibliotecas en equipos de investigación, incluido el reconocimiento de la biblioteca universitaria como unidad con capacidad docente e investigadora en las cuestiones técnicas y profesionales que le son propias.

Independientemente de la estructura organizativa de las bibliotecas universitarias, (que puede ser centralizada en un solo edificio, o con los distintos servicios agrupados en grandes bibliotecas de área, o bien con todos los puntos de servicio descentralizados en función de la dispersión física de los centros universitarios en el entorno de una ciudad), del breve recorrido que hemos hecho por algunos de los problemas básicos a que se enfrentan las bibliotecas universitarias podemos deducir que éstas se han convertido (o están en vías de hacerlo) en los últimos años en verdaderos conjuntos de bibliotecas especializadas, coincidiendo ambos tipos de bibliotecas en lo que a funciones, filosofía del servicio, usuarios y personal se refiere.

No obstante, la realidad es que hay un elemento que distingue a las bibliotecas universitarias en todas y cada una de las facetas analizadas, y es el que se deriva de su función de apoyo al aprendizaje. Es precisamente esta función educativa la que irá volviendo a ocupar un lugar fundamental en las bibliotecas universitarias, obligándolas a enfrentarse al reto de conjugar la necesaria y deseable especialización del apoyo a la investigación con ésta otra de apoyo al aprendizaje, que requiere tratamiento diferenciado.

En las bibliotecas universitarias españolas se ha dado un claro desequilibrio entre el apoyo a la investigación y al aprendizaje a favor del primero en los últimos años. Baste ver cómo la mayoría de ellas pugnan por ofrecer acceso a las bases de datos más especializadas y actualizadas en las diferentes materias y, sin embargo, como ya se ha comentado, sólo un porcentaje muy bajo de ellas realizan de forma sistemática el servicio de formación de usuarios.

Con estas afirmaciones no queremos decir que la especialización en las bibliotecas universitarias no sea aconsejable; al contrario, no sólo es necesaria sino imprescindible, pero lo deseable es que esta especialización discurra paralelamente a la función de apoyo al aprendizaje de los alumnos, pues no podemos olvidar que ellos suponen un porcentaje muy alto de los usuarios propios de estas bibliotecas, son la razón de ser de la institución matriz, es decir, la Universidad y, a fin de cuentas, serán los especialistas, investigadores y usuarios del futuro. No debe caber la menor duda de que un buen servicio de biblioteca y una buena formación en el uso y acceso a las fuentes de información es la mejor manera de que los licenciados –futuros profesionales– conserven las amarras con la Universidad donde se formaron.